

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIV, Núm. 3.581

Madrid, Miércoles 7 Febrero 1917

Tres ediciones

EL ÚNICO TEMA

ACTITUD

DE LOS NEUTRALES

Es imposible sustraerse al ambiente; nadie piensa seriamente en otra cosa que en la situación internacional, ni seguramente complaceríamos a nuestros lectores hablándoles de otra cuestión, aunque mucho les interesara, puesto que ésta es la de mayor interés hoy para todos, no ya en España sino en todo el mundo.

La extensión y la intensidad de esta guerra es tal, que en su torbellino gigantesco arrastra los intereses particulares, que tan egoístas suelen ser.

No debemos decir que la preocupación ha parado, porque permanece y durará aún mucho tiempo.

Lo que puede afirmarse es que estamos en pleno período de cordura y de seriedad; que, a pesar de las inclinaciones de los partidarios de éstos ó de aquéllos, es unánime la opinión de mantener la neutralidad y de fortificar al Gobierno en su delicadísima actuación, y que se tiene completo criterio de que en la contestación á la Nota de los Imperios centrales interpreta los deseos de la nación y defiende sus derechos hasta donde las circunstancias permiten.

Tras de los primeros momentos en que la gravedad de la Nota alemana hizo suponer determinadas actitudes en los diversos países neutrales, ha venido la calma, y la realidad nos dice que no hay ninguno que haga locuras.

La república norteamericana ha roto las relaciones con los Imperios centrales, sin duda por diversas causas que no se dan en ningún otro país.

Son de origen inglés los yanquis, y es lógico que sientan las naturales simpatías de raza; constituyen una nación industrial y comercial por excelencia, y se comprende que la competencia alemana les fuera tan molesta como á los ingleses. Estos ejercieron siempre la hegemonía en los mares; mientras los norteamericanos la ejercen en el Nuevo Mundo y pugnan por extenderla al Asia oriental, lógico es que anhelen compartir el dominio industrial y mercantil del mundo con sus próximos parientes los británicos.

A éstos se oponía la expansión formidable de la industria y el comercio alemanes, como á aquéllos les salió un terrible rival con el Japón. Se explica que hayan ayudado y continúen con más eficacia aún ayudando á los ingleses contra Alemania, por si algún día ellos piden á Albión que coopere contra los nipones.

Desde luego, no nos referimos á que estas sean las intenciones del Gobierno de Washington, sino al espíritu del pueblo yankee, que, por otra parte, se sentirá molesto con el detestable resultado de los intentos pacificadores de su presidente.

Su amor propio no perdonará á los teutones que, á raíz de proponer Mr. Wilson que le permitan iniciar la paz, hayan salido con la guerra submarina á todo trance.

Los demás pueblos no están en esas condiciones, y van á ser pocos los que imiten á la República americana.

De Holanda se dice que está decidida á ir á la guerra; tiene tan cerca el incendio, que no sería extraño que prendiera en ella. Sin embargo, no hay confirmación de la ruptura, y acaso no llegue á ella.

Asegurábase que el Brasil no vacilaba en romper las relaciones con los Imperios centrales, por su parentesco con Portugal, y en cambio se sabe que ha contestado á la Nota conservándose neutral.

Debe crearse que las otras dos naciones del A B C sudamericano harán otro tanto.

Y si, en efecto, Argentina y Chile siguen neutrales, no han de hacer lo contrario las demás repúblicas.

Suecia, Noruega y Dinamarca también procuran permanecer fuera del conflicto.

Como, por otra parte, está en el interés de Alemania no aumentar sus enemigos, dentro del sistema que ha adoptado, hará todas las concesiones posibles, y ya se dice que ha modificado las condiciones del bloqueo en obsequio á Holanda.

Va á resultar que únicamente los Estados Unidos cambiarán de postura, y no es tampoco un hecho que hayan de ir á la guerra, por muy inminente que sea el peligro, que si lo es.

Aún podrían los alemanes modificar algo y tal vez lo evitaran.

Todo esto nos dice que hay campo para esperar atenuaciones considerables á nuestros perjuicios.

Por eso hacemos bien esperando. De lo que es preciso que nos ocupemos, que se ocupe el Gobierno en primer término, es de atender á los problemas españoles y de buscar compensaciones á esos perjuicios sin esperar á que se resuelvan las cosas ellas solas.

La contestación á la Nota del bloqueo

El presidente del Consejo dijo ayer á los periodistas que á las cinco de la tarde había quedado entregada la Nota á los embajadores de Alemania y Austria, y telegrafiado á nuestros embajadores cerca de estos dos Gobiernos.

«Su texto—decía el conde de Romanones—se hará público aquí inmediatamente que nuestros embajadores hayan acusado recibo y comunicado que la han entregado.

No debe despertar aquí gran expectación el texto de dicho documento desde el instante en que se ha dicho ya en la Prensa hasta dónde se puede ir y de dónde no puede pasarse.

Lo que queda por conocer es una cuestión de literatura.»

El Sr. Salvatella preguntó al presidente si se comunicaría la Nota á la Cámara una vez que se supiera que había sido entregada; contestándole el segundo que no, porque á las Cámaras eran otras materias las que se les entregaba, es decir, las que pudieran ser objeto de deliberación.

Se facilitará solamente á la Prensa para que de ese modo pueda conocerla toda España.

Tiene descontado el conde de Romanones que la nota no gustará á los partidarios de unos ni de otros beligerantes; pero confía más en la serenidad de estos últimos que en la de los amigos de los primeros.

LOS NEUTRALES

Van recibiendo noticias acerca de la actitud que tanto los países neutrales de América como los de Europa adoptarán respecto á la nota de Alemania.

Todas las noticias convienen en que los países á que nos referimos no parecen dispuestos á romper la neutralidad, limitándose á protestar en forma más ó menos enérgica contra la conducta de Alemania; pero ninguno quiere llegar á la ruptura, rectificando esto algunos, informes que en los

primeros momentos se recibieron del Extranjero, atribuyendo á algunas Repúblicas actitudes idénticas á la de los Estados Unidos.

ASCENSOS PLANTILLAS Y SOBRESUELDOS

LOS CAPELLANES DE LA ARMADA

El señor arzobispo de Tarazona, ha pronunciado en el Senado un discurso pidiendo mejoras para capellanes de la Armada; he aquí las palabras del ilustre prelado:

He de dirigir—empezó diciendo—un amistoso ruego al señor ministro de Marina, que comprenderá tres puntos, los cuales procuraré exponer de la manera más breve posible.

Son estos tres asuntos: ascenso de los capellanes castrenses de Marina, plantillas y gratificaciones.

Por la ley de 3 de mayo de 1911, se determinó que los que en aquella fecha llevaban veintidós años en el empleo de alféreces y tenientes de navío, ascendieran inmediatamente. Se dice en ella que lo mismo se dispone respecto á sus asimilados; asimilados son los capellanes de Marina; y sería una ley poco explicable, no diré injusta, si tuviera sus efectos tan sólo relativamente á la época en que se promulgó; si siendo las circunstancias las mismas para algunos, no se pudiera aplicar ahora. Por eso, varios capellanes se dirigieron á su señoría pidiéndole que los beneficios de esa ley se aplicaran á los que entre ellos llevan más de veintidós y veinticuatro años de servicios. Se han informado favorablemente sus solicitudes; todos los Centros están conformes; yo deseo que S. S. dicte pronto una resolución conforme á lo pedido.

Las plantillas.

La plantilla de ellos estaba muy, bien, cuando se creó en el año 1909, determinándose que hubiese once capellanes primeros y quince capellanes segundos. Todas las necesidades espirituales de la Armada quedaban entonces satisfechas, pero después, señor ministro, se creó el regimiento expedicionario de África, asignándosele un primer capellán, se abrió la Escuela Naval Militar con otro primer capellán, y S. S. aumentó la plantilla, con lo que resultan perjudicados dos segundos capellanes, que á estas horas hubieran ya ascendido.

Su señoría acaba de disponer que se verifiquen oposiciones para proveer algunas plazas vacantes de capellanes de Marina, y

quiere que se provea una sola inmediatamente y dos más tarde, es decir, tres. Pues bien, señor ministro, eso es muy poco. Hay lo menos seis de capellanes segundos, vacantes. Está vacante la del regimiento primero y la del segundo de Infantería de Marina; la de eventualidades; los acorazados «Pelayo» y «España» no tienen sino capellanes primeros en comisión, y debía haber ya un capellán para el acorazado «Jaime I».

De modo que sería conveniente hubiese oposiciones pronto para que no quedaran sin poder cumplir sus deberes religiosos, sin auxilio espiritual, los oficiales y soldados de la Marina.

Gratificaciones.

Hay otro punto, que también interesa muchísimo; el de los sobresueldos á los capitanes y sus asimilados, que se concedió al Ejército por Real orden de 20 de agosto de 1886, y por R. D. de 14 de febrero de 1911 se hizo extensivo á la Armada. En su artículo 5.º terminantemente se dice que gozarán de ese beneficio «todos los oficiales de los Cuerpos de la Armada en casos y condiciones análogas». Casos y condiciones análogas reúnen los individuos del Cuerpo Castrense de la Marina, los cuales audieron á S. S. (por lo menos me consta de algunos de ellos), y se les contestó con razones que no me parecen conformes con la realidad ni con la ley. Dice S. S. en esas contestaciones que, puesto que no hay sobresueldo para los capellanes del Ejército, y se trata de una ley de asimilación, tampoco puede haberla para los capellanes de la Armada, y no tiene S. S. en cuenta que en la época en que se concedió ese sobresueldo á los asimilados de los capitanes en el Ejército, no se había verificado la asimilación de los capellanes, que se hizo mucho más tarde, en tiempos del general Linares.

Además, S. S. podrá ver que no se habla de los maquinistas de la Armada en aquella ley, y no obstante, S. S., con muy buen acuerdo, les concedió el sobresueldo indicado. Suplico á S. S. que, volviendo sobre su acuerdo, incluya en la percepción de este beneficio á los individuos del Cuerpo eclesiástico de la Armada.

El ministro de Marina contestó, prometiendo estudiar estos asuntos para hacer justicia en algunas de las peticiones formuladas, y justificando no haber abordado otros asuntos, como la modificación de plantillas, que se hará tan pronto se restablezca la normalidad.

UNA OPINION AUTORIZADA

Consecuencias para España de la guerra submarina

Hemos tenido ocasión—dice «La Epoca»—de hablar con persona que, por el importante cargo que desempeña, y por su competencia en los asuntos relacionados con la navegación de nuestros barcos, podía emitir juicio autorizado sobre las consecuencias que podrá tener para nuestra nación el bloqueo de las costas de Inglaterra, Francia é Italia y una zona determinada del Mediterráneo. Con gusto la transcribimos.

—El bloqueo decretado por los Imperios centrales lleva aparejado un grave quebranto para nuestra riqueza nacional.

Con esas medidas vamos, en primer término, al daño de nuestra agricultura, puesto que se nos impide importar unas 60.000 toneladas de sulfato de amoníaco, que viene de Inglaterra, y 8 ó 4.000 toneladas de fosfatos que recibimos de África; todo lo cual es de absoluta necesidad para nuestras faenas agrícolas, como lo son la importación de los cáñamos de Livorno, yutes de Calcuta, carbón de Inglaterra y otros productos de los cuales no podemos prescindir.

—Ciertamente que puede traer carbón de América; pero su precio sería tan considerable que no podría adquirirse; de modo que traerá la nueva guerra consigo, si para ello no se halla algún remedio, la paralización de un gran número de industrias y la carestía de la vida.

Debe tenerse presente que la suposición de que los Altos Hornos de Bilbao están capacitados para dotar al país de los fosfatos que son precisos para nuestra agricultura, es un tanto ilusoria, puesto que su producción es escasa para remediar el conflicto.

—Claro es que á todos los males que traerá consigo esta falta de importación de artículos tan necesarios para la vida nacional, hay que sumar el que el nuevo bloqueo decretado por los Imperios centrales ataca nuestra exportación.

Viven las provincias de Levante, las Islas Canarias y las Baleares de la exportación de aceites, verduras y frutas, y á la pérdida de esos mercados, que se nos cierran, vendrá aparejada la huelga forzosa de los obreros del campo, empleados en el cultivo y recogida de frutos; los acarreadores, cargadores de los muelles, estibadores y tantos otros obreros, cuya situación, por falta de jornales, llegará á ser dura, sin contar con que todo el tráfico en las vías de comunicación sufrirá también, porque no todos los barcos podrán ir á la navegación con América ni al cabotaje, por lo cual se verán condenados á ser amarrados en los puertos, para evitar los atentados que contra ellos puedan cometerse, tan pronto como salgan de la zona minusculada de navegación que nos ha sido señalada.

—Creo que para evitar todo esto pudiera haber un medio.

Entablar diálogo con Alemania, para llevar á su Gobierno al convencimiento de los graves perjuicios que á España ocasiona esa medida. Pero ese diálogo debe ser telegráfico. Urge la solución, y no es el momento de andarse con Notas de cancelería.

—Si no obtuviéramos lo que pedimos? Pues demostraría que Alemania tiene dos criterios distintos: uno para aplicar á lo que le conviene, y el otro para los demás, puesto que nosotros, al pedirle que dulcifique, en lo que á España se refiere, esas condiciones, no hacemos más que repetir su teoría de que, ante todo, es preciso vivir, y para ello necesitamos esas condiciones, no olvidando que á los Estados Unidos se les permite, por la Nota del bloqueo, que una vez por día circule el barco portador del correo, y destinado al transporte de viajeros, entre Flessinga y Soutwold.

—Claro es que la negativa á nuestra justa petición nos traería una situación muy difícil; pero nosotros, después de declarar que estamos dispuestos á conservar siempre nuestra neutralidad, y que no hay por parte de España la menor animosidad contra los Imperios centrales, no podemos ni debemos suspender la vida nacional. El tráfico marítimo debe continuar, á despecho del bloqueo, llevando los productos de esas ociosas exportadoras, que de otro modo se arruinarían.

FIRMA DEL REY

Guerra.—Nombrando inspector de Sanidad Militar, en comisión de la primera región, al inspector médico de segunda clase D. José Delgado Rodríguez, destinado actualmente en la segunda región.

—Inspector de Sanidad Militar, en comisión de la segunda región, al inspector médico de segunda clase D. Enrique Canalejas y Cisneros, destinado actualmente en la quinta región.

—Idem inspector de Sanidad Militar de la quinta región, al inspector médico de segunda clase D. Fausto Domínguez y Cortelles.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco Salaverra Salvador.

—Destinando para el mando de la Comandancia de tropas de Intendencia de la Plaza de Melilla, al subintendente de segunda clase D. Eusebio Pascual Bauzá.

Roberto.



ESCENAS DE LA GUERRA.—Un alto en la marcha.—El regimiento, en camino para el frente, hace un alto en la marcha; se reponen las fuerzas agotadas por las jornadas y se esperan órdenes del cuartel general; bajo los amplios soportales de un edificio, que tal vez fué fábrica donde las horas marcaron el trepidar del trabajo, que es amor y vida, aparece el ga-

nado, dormitan los bravos «peludos» sobre sus mochilas y reposan los arramatos que conducen las raciones de comida para la tropa.

Es un momento de quietud, una tregua que los rancheros aprovechan condimentando el rancho, que hace más suculento y exquisito el apetito y la juventud de los que le esperan jovialmente.

El operador, al enfocar este rincón sereno que evoca días de calma, ha sorprendido á la pareja de ciclistas que, junto á sus máquinas, parecen dispuestos á prestar servicio á la primera orden. Tienen el aspecto de hombres curtidos en la lucha y el reposo en el gesto de quien ya lo ha visto todo.



Dolores Moragas García, que al defenderse de las agresiones de su marido, con el cuchillo que aquél esgrimía le infirió una cuchillada, causándole la muerte.—(Fot. de Alfonso)

El viático a los canarios

Nuestra pluma está irritada. Cuando el hombre se irrita no debe hablar ni escribir. Esperemos al sedante del tiempo.

¿Qué motiva nuestra indignación? El siguiente telegrama de la Coruña: «A Mariño han llegado el capitán y 24 tripulantes del vapor español «Punta de Teno», de la matrícula de Tenerife, y que fué hundido a las ocho de la mañana del lunes, a 25 millas de Ortigueira.

Procedía de Tenerife y navegaba con carga de frutas.

Desplazaba 1.043 toneladas.

En el acto de conocerse, y en la misma edición de «La Correspondencia de España», aparece un artículo.

Ese artículo no tiene firma. Su estilo, si acaso no hubiésemos tenido otras noticias, denuncian que el autor es el diputado a Cortes por Lanzarote, periodista él, no canero él, que debe el acta al país, José Betancort.

Y ya que nuestra pluma está indignada, copiemos el citado artículo:

«LO DEL DIA

COLMANDO LA MEDIDA

Continúan los alemanes dándonos pruebas de esa predilección afectuosa de que nos han hablado los germanófilos de casa y boca. Ayer, frente a nuestras propias costas, han hundido al vapor español «Punta de Teno», que iba cargado exclusivamente de frutas. Pertenecía a la matrícula de Tenerife, procedía de un puerto de Canarias y se dirigía a Burdeos con cargamento de plátanos. No se puede hablar en este caso de contrabando de guerra, en primer término porque en aquella provincia no existe mineral de ninguna clase ni industria de ningún género, y principalmente porque el «Punta de Teno» pertenecía a una Sociedad constituida hace pocos años en la Orotava, por propietarios que eran a la vez exportadores de los plátanos que producían sus haciendas, sin hacer ningún otro tráfico.

Eso le consta a los cónsules de Alemania en Canarias.

Sin embargo, el buque ha sido torpedeado y hundido por los submarinos alemanes.

¿Por qué?

Es la pregunta que se hará todo el mundo, sin poder encontrar, porque no la tiene, una respuesta satisfactoria.

Nosotros sospechamos, provistos de antecedentes, que se trata de un acto deliberado.

No vamos a recordar el reciente bloqueo que los submarinos alemanes establecieron en Canarias ni ciertas complicidades que la Prensa de aquellas islas denunciara, que nosotros recogimos, y cuya autenticidad volvemos a ratificar.

Aquellos insulares, velando por sus intereses, queriendo evitarse la ruina y el hambre que ya padecen, pusieron el grito en el cielo y además reclamaron todas las medidas necesarias para que cesara tan absurdo y perjudicial estado de cosas.

Y el bloqueo ha cesado, después que fueron internados los buques alemanes surtos en el puerto de la Luz.

Pero luego han venido las represalias. Se han negado los salvaconductos solemnemente prometidos para las expediciones de frutas de Canarias, y la Compañía transmediterránea ha suspendido la línea que había inaugurado entre Canarias e Inglaterra.

Quedaba ese vapor de un Sindicato isleño de exportadores (el otro vapor «Punta de Anaga», de la misma Compañía, naufragó en la costa tinerfeña hace pocos meses), y ahora ha sido hundido por los submarinos alemanes.

Se trata de un vapor español y con cargamento exclusivo de frutos de exportadores españoles.

Así, pues, no hay disculpa alguna que pueda explicar el hecho. Es una flagrante violación de promesas y un atentado realizado deliberadamente.

Ha llegado el momento de las resoluciones energéticas. Ya no se puede esperar más tiempo ni es posible contentarnos con explicaciones habilidosas y mucho menos con satisfacciones a medias.

El Gobierno, puesto que le asisten la razón y el derecho, necesita mostrar toda entereza.

Se acabó la paciencia.»

«Los vicios comerciales sólo desaparecerán cuando la sociedad manifieste idéntico horror por el robo directo que por el indirecto; las costumbres mercantiles serán lo que deben ser el día en que se fulmine el mismo anatema sobre el ladrón y sobre el comerciante que adultere sus géneros o defraude en la medida.» (Spencer).

LAS ADULTERACIONES

Delitos modernos

Según el Anuario Bailly-Baillière correspondiente al año 1916, que tenemos a la vista, se aproximan a mil las lecherías que existen en esta Corte, para referirnos concretamente a un artículo de primera necesidad, todas y cada una de las cuales dispone de local apropiado, pagó su contribución, cuenta con la dependencia necesaria para servir a su público y tiene que aspirar a una legítima ganancia; ¿es esto posible?

Si nuestro Ayuntamiento quisiera dedicar un momento de atención a este asunto y estudiara, como él sabe hacerlo, la cuantía de los gastos de uno de estos establecimientos, vería que no era posible cubrirlos vendiendo la leche pura, como no fuera en algún caso extraordinario, que confirma la regla, y andaría más parco en la concesión de licencias para abrir nuevas lecherías.

Pasó ya el tiempo en que se dejaba a la competencia el alta y baja de los industriales, porque se ha alcanzado una idea más elevada en cuanto respecta al bienestar general, y el intervencionismo está a la orden del día, mucho más cuando se trata de ventilar cuestiones que se relacionan directa y estrechamente con la salud pública. Si se llega al convencimiento de que no es posible sostener las lecherías vendiendo leche pura, es necesario a toda costa evitar el mal y, sobre todo, no agravarle.

Si profundizamos más en la entraña de este asunto veremos que, salvo algunas excepciones, los dueños de estos establecimientos no disponen de capital, viven al día y cuentan necesariamente con la venta

para cubrir sus atenciones; ¿qué ha de pasar, pues, dadas las fluctuaciones de la clientela, cuando falte ó sobre leche?

Preciso sería, pues, variar por completo el método de repartición de este artículo, evitando numerosos gastos, sin que, por ello, se desatendan las exigencias del público y evitando que llegue al consumidor sin garantía alguna.

Pocos establecimientos, bien situados, y numerosos carruajes y dependencia para repartir rápidamente en recipientes de vidrio precintados con la marca de la central correspondiente, podrían ser una solución fácil.

No hay que decir cómo este sistema abreviaría los ensayos de que hablábamos en nuestro número anterior, con la ventaja de tratar siempre, para casos de infracción, con personas de crédito y responsabilidad. Tal es el sistema que se sigue en las grandes urbes europeas.

Pero si, por causas de índole desconocida para nosotros, no fuese posible implantar un tan práctico sistema, aún no hay que desmayar, que quien lleva por lema la defensa de la salud de todos, no puede ser fácilmente vencido.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

CINEMATÓGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0'40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenaja).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades. Bailes nacionales y extranjeros.

LA BOL

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Lists various financial instruments like '4 POR 100 PERPETUO INTERIOR', 'AL CONTADO', '5 POR 100 AMORTIZABLE', 'BANCOS Y SOCIEDADES', 'Cédulas hipotecarias', 'Acciones del Banco de España', 'Compañía Arrend. de Tabos', 'Unión de Explosivos', 'Iberia de propiedades mineras', 'Oblig. Valladolid-Ariza', 'Idem M Z A 4 por 100', 'Idem Ferroc. Norte España', 'Banco Hispano-Americano', 'Acciones azucareras preferentes', 'Idem ordinarias', 'Obligaciones de idem', 'Banco Español del Río de la Plata', 'Mexicano', 'Sociedad Española de construcciones metalicas', 'Obligaciones 4 y 1/2 por 100', 'AYUNTAMIENTO DE MADRID', 'Obligaciones de 250 pesetas', 'Idem de Erlanger y C.', 'Idem por resultados', 'Idem por expropiaciones', 'Idem en el ensanche', 'Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100', 'CAMBIOS', 'Paris a la vista', 'Londres a la vista'.

concentración natural de los mostos, que es claro no se traduce solo en elevación de la fuerza alcohólica, derivan, si no anomalías propiamente tales, relaciones que no pueden concordar con las establecidas en países no suficientemente informados de la naturaleza variadísima de nuestros vinos.

En los análisis practicados en la Estación de Reus, figuran con cierta frecuencia, entre otras moderadas, cifras elevadísimas de riqueza alcohólica; bien es verdad que en la región catalana la eficaz influencia ejercida por estos Centros técnicos, aunque aquí la señalamos sólo en un detalle ó un extremo, probablemente no apetecido ni aconsejado por ellos, pero demostrativo de la mayor perfección con que se conducen las fermentaciones; porque no se obtienen de cualquier modo vinos con más de 17 grados naturales, aunque otras veces se hayan alcanzado poco menos que casualmente.

Por otra parte, el Sr. Oliveras insiste, como el caso lo merece, en la frecuente falta de correlación entre la riqueza alcohólica y la acidez, irregularidad también ligada a esa excepcional naturaleza de los caldos ensayados. De recordarse, con este motivo, la importancia que de antiguo hemos atribuido al ensayo de la acidez libre, no sujeta a las mismas vicisitudes que la combi-nada, ni en lo que al trabajo de esterificación se refiere, ni en lo relativo al natural decrecimiento de la acidez fija por la sucesiva insolubilización del tartrato monopotásico, incompatible con el alcohol cuando no lo es el ácido tártrico.

Mientras se trata de especies químicas, alcohol etílico, glicerina, bitartrato potásico, etcétera, hay bases sólidas en que fundar relaciones y reglas más ó menos acertadas; en cuanto se parte de agrupaciones tan heterogéneas é inconstantes como las denominadas «extracto» y «acidez», el caso es muy distinto; contra ellas se estrellarán los propósitos de fijar relaciones ó índices definitivos y de general aplicación; y, entre tanto, los laboratorios harán muy bien en clamor contra intranquilidades fundadas en un régimen inapropiado. En nuestro número anterior se hacía ya notar que a estas horas puede decirse que ignoramos lo que cuantitativamente debe entenderse por riqueza en extracto con exactitud comparable a la de otras determinaciones, y respecto a la acidez no resulta menor la imprecisión en cuanto se pasa de clasificarla en fija y volátil.

Y si no es fácil improvisar los medios de llevar más lejos los análisis, su forma prácticamente adaptable a las exigencias del comercio, recordéndonos excepciones ó modificaciones de los límites actualmente fijados, ya que no una amplia tolerancia bajo la garantía de estos Establecimientos oficiales, cuya actuación a nadie puede ser sospechosa.

Se trata de algo que afecta demasiado directamente a la producción vinícola y a una de las más importantes de nuestras exportaciones, para que pueda ser objeto de indiferencia ni de largos aplazamientos. Por eso debe prestarse toda atención a estos trabajos técnicos y a los llamamientos de los que los realizan, si se han de traducir en algo beneficioso por parte de los llamados en definitiva a resolver y ejecutar.

Como un deber nuestro consideramos el recomendar a los productores los prácticos servicios de estas instituciones, cuyos consejos é iniciativas deben seguir y apoyar, con entusiasmo, por propio interés y en bien del país.

La Escuela de Viticultura y Enología de Reus

La exportación y el análisis de los vinos.

Nos hemos complacido en recibir las numerosas y nutridas publicaciones de este importante Centro, que demuestran elocuente y el celo desplegado por su director, el reputado ingeniero Sr. Oliveras Masó, eficazmente secundado por el competente personal a sus órdenes. Nada más conforme con nuestro modo de ser y con nuestras tradiciones, que el aprovechar las contadas ocasiones que se presentan para tributar un aplauso sincero a los que consagran su saber y sus desvelos a esta suerte de trabajos, de menos resonancia que otros, pero mucho más directamente encaminados al noble fin de hacer Patria.

La labor de la Estación Enológica de Reus constituye un verdadero arsenal de datos utilísimos, cuyo alcance no puede estimarse a la ligera. Por hoy, y sin perjuicio de utilizar sucesivamente, en beneficio de los productores, el fruto de tan prácticos trabajos, nos haremos cargo de algunas de las más salientes conclusiones a que el Sr. Oliveras ha llegado y que merecen especial atención.

Con razón sobrada nos señala el distinguido ingeniero el excesivo número de casos en que resultan inaplicables a los caldos españoles las normas ó reglas adoptadas en el extranjero para la calificación de los vinos. Se trata de los producidos en una región un tanto excepcional y muy importante, digna de la solicitud con que viene siendo estudiada. De la excesiva con-

EJERCITO Y ARMADA

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8 - Madrid

Sindicato de Publicidad

IMPRENTA DE «EJERCITO Y ARMADA»

8, BARBIERI, 8.—TELEFONO, 575 MADRID

Impresos militares de todas clases a precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de New-York; Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colembia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS
 COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
 52 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.



NUCLEARSITOL ROBIN
 COMBINACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Oxi y de Sosa metilarsinada)
 ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
 COMPRIMIDOS: 2 a 3 comprimidos dos veces por día de las dos principales comidas, lo que hace 0,04 a 0,06 centigramos de metilarsinato sódico por día.
 INYECTABLE: 2 a 3 dosis intravenosas según los casos en las 24 horas.
 LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
 VALL DE UXÓ (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA (Comunicación del Prof. VERTHOUT a la Academia de Ciencias, 1911) (Tesis a la Facultad de Medicina de Paris, por el Doctor BOULAIRE, 1908) (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)

UNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

Laboratorio de IODONE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopeptónicas 19-10, Rue de Passy, PARIS (7^e).

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO, 3.194

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos.

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



SANTAL MIDY

Supresión de las inyecciones.
 Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
 de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Santal Midy*
 Exigir el nombre: MIDY

Sobre el rótulo.
 Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO
 DE GRIMAUDT & C^{IA}



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CEREVISINA
 (Lavadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS